

CARTILLA – CUENTA AHORRO JOVEN

Descripción del producto





La **cuenta ahorro joven** es una cuenta en moneda nacional (pesos uruguayos), sin exigencia de saldos mínimos, que tiene como objetivo promover el ahorro de los jóvenes trabajadores formales para facilitar el acceso a una solución habitacional, en el marco del Programa de Ahorro Joven para Vivienda (Ley de Inclusión Financiera nro. 19.210).

Público objetivo

Personas Físicas, que reúnan los siguientes requisitos:

- ✓ Edad entre 18 y 29 años al momento de la solicitud.
- ✓ Ser residente, tener fuente de ingresos en Uruguay.
- ✓ Ser trabajador formal (inscripto en el BPS o instituto de seguridad social que corresponda según la actividad que desempeña).
- ✓ No tener otra cuenta inscripta al programa a la fecha de la apertura.

Características y beneficios

-  **Caja de ahorro en moneda nacional (pesos uruguayos)**, sin exigencia de saldos mínimos, 3 movimientos libres por caja, y ocho movimientos libres por cajero automático.
-  **Terminales de Autoservicio.** Para consultar saldos, imprimir estados de cuenta, realizar depósitos, pagar servicios y retirar dinero.
-  **Supernet**, el servicio de Banca Electrónica de Santander.
Para realizar en forma gratuita, consulta sobre saldos y movimientos de su cuenta, compra-venta de monedas, giros y transferencias, entre otras aplicaciones.
-  Atención telefónica personalizada a través del tel. 132, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Cuenta Ahorro Joven		
Producto/Servicio	Observaciones	Costo
1 Cuenta		
Caja de Ahorros moneda nacional (pesos uruguayos)	Con compensación automática de saldos	\$0
2 Comisión sobre movimientos por caja		
2.1 Moneda Nacional	Ver Nota 2	UI 26
3 Comisiones (mantenimiento y gastos de administración)		
3.1 Comisión mensual mantenimiento y gastos de administración		UI 60
4 Terminales de Autoservicio		
4.1 Transacciones en Buzoneras y Autoconsultas	Sin costo	\$0
4.2 Transacciones en Cajeros automáticos BANRED o Dispensadores de Efectivo de Banco Santander	Hasta 8 movimientos <u>libres</u> (independiente de moneda). Como movimiento se entiende una extracción o un depósito en un cajero BANRED o Dispensador de Efectivo de Banco Santander.	\$0
4.3 Cada movimiento subsiguiente a los indicados	Ver Nota 2	UI 8
4.4 Depósitos en Corresponsables Financieros- Comisión a todos los depósitos realizados en corresponsal financiero	Aplica comisión por cada depósito y según el monto depositado	UI 15 hasta \$50.000 o su equivalente en moneda extranjera. Depósitos que superen dicha cantidad, se cobrará adicionalmente UI 15 de comisión por cada \$50.000 depositados o fracción o su equivalente en moneda extranjera
5 Supernet		
Servicio de Banca Electrónica de Santander	Sin costo	\$0

Nota 1: Se recuerda que los movimientos de depósitos en efectivo, depósito de cheques y depósito de cheques al cobro realizados por las terminales de AUTODEPÓSITO, no cuentan a efectos de la comisión sobre movimientos. Los cheques de clearing no se cuentan como movimientos. Depósitos por caja sí se cuentan, independiente si el depositante es el titular o no.

Nota 2: Las comisiones expresadas en UI se cobrarán de la cuenta pesos al valor de la UI equivalente al día de cobro de la comisión. Los valores de la unidad indexada se pueden consultar en www.ine.gub.uy

Vigencia: 10/2024